



RIO GALLEGOS, **13 SET. 2006**

VISTO:

El Expediente N° 60.724/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Psicopedagogía Orientación: Aprendizaje - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Res. N° 529/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

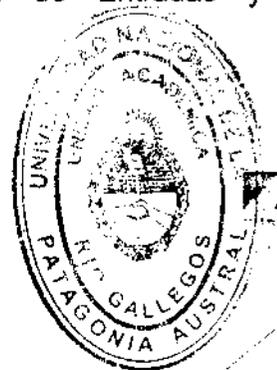
ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Psicopedagogía Orientación: Aprendizaje - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Cargo de Llamado 10140 - Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 49 - 99 - 3 - 2, a las docentes Fanny NOVACK, Cristina DAMASIO. -

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

625



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS